

Memorando Nro. CNIMH-CNIMH-2024-0025-MEMO

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Diego Fernando Carrillo Chuquitarco
Director Técnico, Encargado

Sr. Dr. Francisco Javier Delgado Polo
Analista de Comunicación Social

Sr. Mgs. Darwin Bayardo Guerra Aslalema
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación

ASUNTO: Rendición de cuentas CNIMH 2023 conformación de equipo responsable

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria Técnica encargada, me permito manifestar lo siguiente:

"La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de lo público. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política" (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública: 2009 citado en CPCCS: 2020).

Base legal

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 expide el Reglamento de Rendición de Cuentas y con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, reforma parcialmente el art. 20 de la referida normativa. Estos instrumentos legales establecen los mecanismos de rendición de cuentas: la metodología a emplearse, el cronograma de trabajo, los procedimientos, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas a la ciudadanía a fin de evaluar la gestión pública de conformidad a sus Art. 1 y 3.

Antecedentes y comunicado

Las entidades de la Administración Pública deben llevar a cabo, cada año, el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo con las fases, tiempos y parámetros establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como ente rector.

De acuerdo con lo que establece el artículo 11 de la referida normativa, el desarrollo de la Fase 0 implica: "(...) En esta fase se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, tanto en la UDAF como en las EOD, y se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo".

En tal virtud, se delega a las áreas que conformarán el equipo técnico responsable de

Memorando Nro. CNIMH-CNIMH-2024-0025-MEMO

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana - CNIMH correspondiente al periodo 2023:

EQUIPO RESPONSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

- 1.- Dirección Técnica: Diego Carrillo
- 2.- Dirección Administrativa Financiera: Tansha del Pilar Garcés
- 3.- Dirección de Asesoría Jurídica: Gabriela Acosta
- 4.- Gestión de Planificación y Gestión Estratégica: Tatiana Alvarez
- 5.- Unidad de Comunicación Social: Javier Delgado
- 6.- Gestión de Administración de Talento Humano: Joffre Flores

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CNIMH 2023

Nombre: Diego Carrillo

Cargo: Director Técnico

Correo electrónico: d.carrillo@derechosmovilidadhumana.gob.ec

RESPONSABLE DEL REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 EN EL SISTEMA DEL CPCCS

Nombre: Tatiana Alvarez Coba

Cargo: Analista de Planificación y Proyectos

Correo electrónico: e.alvarez@derechosmovilidadhumana.gob.ec

RESPONSABLE DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Nombre: Darwin Guerra

Cargo: Analista de Tecnologías de la Información

Correo electrónico: d.guerra@derechosmovilidadhumana.gob.ec

RESPONSABLE DE LA DIFUSIÓN DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS INSTITUCIONALES

Nombre: Javier Delgado

Cargo: Analista de Comunicación Social

Correo electrónico: f.delgado@derechosmovilidadhumana.gob.ec

En el caso de requerir apoyo técnico/logístico, el equipo responsable podrá apoyarse en el personal técnico institucional para la consecución de las actividades inherentes a este proceso en consecución con la metodología y plazos establecidos en los instrumentos normativos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Memorando Nro. CNIMH-CNIMH-2024-0025-MEMO

Quito, D.M., 06 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Gabriela Acosta Robalino
SECRETARIA TÉCNICA